III DUATLÓN "VILLA DE MORALEJA"

Parque Fluvial "Feliciano Vegas"

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Lugar: Moraleja. Cáceres.
Salida: Plaza de España. Frente al Ayto.
Fecha: 18 de marzo.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Localidad cacereña de Moraleja, el domingo 18 de Marzo de 2018 a las 11:00 de la mañana. La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Moraleja y la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con el apoyo de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

La competición se desarrollará en formato Sprint con drafting permitido.
Se desarrollará en un único día. La III edición del Duatlón Villa de Moraleja, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Duatlón para las categorías Absoluto, Cadetes, Junior, Sub23y Veteranos. Aunque la inscripciones es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tantos federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

✓ PRUEBA DE DISTANCIA SPRINT:
- 5,5 km de carrea a pie (2 vueltas)
- 21,5km de ciclismo (2 vueltas)
- 2,6 km de carrera a pie (1 vuelta)

7. HORARIOS:

- 09:30 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 09:45 Apertura del Área de Transición.
- 10:45 Cierra del Área de Transición para la prueba SPRINT.
- **11:00 SALIDA** de la prueba SPRINT. (El Juez Árbitro de la prueba estimarán en función del número de participantes femeninas si dar la salida conjunta con la masculina o dejar un margen de unos 5 minutos)
- 13:00 Entrega de premios.

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2001 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba (Importe extra de 6€ sobre el precio para federados).

Se establece un máximo de 250 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003/2002/2001	CADETE
2000/1999	JUNIOR
1995 a 1998	SUB-23
1969 a 1978	VETERANO 1
1959 a 1968	VETERANO 2
1958 o inferiores	VETERANO 3

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en Parque Fluvial "Feliciano Vegas" de Moraleja una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- ✓ **Prueba III Duatlón Villa de Moraleja Sprint:**

  Trofeos a los tres primeros de la General
  Trofeos a los tres primeros de cada categoría.
  Trofeos a los tres primeros Equipos

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

- ✓ **Premios del Campeonato de Extremadura de Duatlón Sprint 2018:**

  Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

  Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:
  - 1º-1ª 155€
  - 2º-2ª 95€
  - 3º-3ª 65€

  Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:
  - 1º-1ª 135€

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio.

6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción será de 18€ para participantes federados y 24€ para participantes con licencia de un día (No federados) en la prueba SPRINT.

Las inscripciones se formalizarán a través de la webhttp://www.triatlonextremadura.comdonde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 13 de Marzo a las 16:00

Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio inicial de la inscripción de 2€. Por lo que la inscripción pasaría a ser de 20€.

8. RECORRIDO:

Planos anexos.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón (Enlace del Reglamento).

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

10. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**